Contabilidad

Alcaldía de Barrancabermeja	SECRETARIA DE ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.	Alcaldía Distrital de Barrancabermeja Secretaría de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social

KELLYN LUDID BAEZA URBINA, EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO DE LA SECRETARIA DE ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, REMITE A LA SECRETARIA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ATEBA	No. CONVENIO 2890-24
DETALLE:	ACTA PARCIAL ○ ACTA FINAL ●	

SECRETARIA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
		REMISORIO FACTURA ACTA FINAL, DESEMBOLSO Y DE LIQUIDACION INFORME FINANCIERO

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA OFICINA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
		REMISORIO FACTURA ACTA FINAL, DESEMBOLSO Y DE LIQUIDACION INFORME FINANCIERO

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL CEPAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ CUENTA DE COBRO

○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

ACTA FINAL DE ACTIVIDADES CONVENIO 2890-2024

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ATEBA**
NIT:	829.001.096-9
REPRESENTANTE LEGAL:	**MARTHA CECILIA JIMENEZ CUBILLOS**
IDENTIFICIACION:	37.923.331 de BARRANCABERMEJA.
OBJETO:	**ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR No. 01 DEL CONVENIO No. 2890-24, CUYO OBJETO ES:** *"FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS CENTRO VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCION DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".*
VALOR INICIAL:	**DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($251.274.144),** INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE **DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUARENTA PESOS MCTE ($228.431.040),** Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE **VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CUATRO PESOS MCTE ($22.843.104).**
VALOR ADICIONAL No. 1 :	**VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS OCHO PESOS MCTE ($24.690.708)** INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE **VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($23.514.960),** Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE **UN MILLON CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($1.175.748).**
VALOR TOTAL:	**DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE ($275.964.852).**
PLAZO INICIAL:	**SESENTA Y OCHO (68) DIAS** PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADOS INCLUYENDO FESTIVOS.
PLAZO ADICIONAL No. 01	**SIETE (7) DIAS** PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADOS INCLUYENDO FESTIVOS
DURACIÓN TOTAL	**SETENTA Y CINCO (75) DIAS** PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADOS INCLUYENDO FESTIVOS
SOPORTE PRESUPUESTAL INICIAL:	DISPONIBILIDAD No. **24- 05297 del 03 de Septiembre de 2024.**
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL No. 1 :	DISPONIBILIDAD No. **24-08462 del 05 de Diciembre de 2024**
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INICIAL:	CEPAA 4321 DEL VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE 2024, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL No. 1	CEPAA 7473 DEL CUATRO (04) DE DICIEMBRE DE 2024, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA **20240680810072 y 2024680810061.**
SUPERVISOR:	Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social o quien haga de sus veces.

En la ciudad de Barrancabermeja, a los 06 FEB 2025, se reunieron la doctora **KELLYN LUDID BAEZA URBINA** , Secretaria de Adulto mayor, Juventud e Inclusión Social-Supervisora, y la señora **MARTHA CECILIA JIMENEZ CUBILLOS** en su calidad de Representante Legal de la **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ATEBA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA FINAL** del convenio **No. 2890-24**, la cual finalizó a los **Veinte (20) días del mes de Diciembre de 2024.**

Se deja constancia a la fecha:

1) Que la **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ATEBA,** representada por la señora **MARTHA CECILIA JIMENEZ CUBILLOS**, debe presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de los aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales, informes financieros del presupuesto, factura o cuentas de cobro de proveedores y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta, quedando pendiente la verificación para la correspondiente liquidación.

2) Que el convenio No. **2890-24,** tuvo una ejecución del **Veinticinco (25) de Septiembre de 2024** al **Veinte (20) de Diciembre de 2024,** con una duración de **SETENTA Y CINCO (75) DIAS** programados, cumpliendo con el principio de anualidad.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron a los

El Municipio, 06 FEB 2025

KELLYN LUDID BAEZA URBINA
Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social

El Asociado,

MARTHA CECILIA JIMENEZ CUBILLOS
Representante legal ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ATEBA

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	MELISSA DUQUE	ABOGADA EXT SAMJIS		
Revisó:	ANDRES HERNANDEZ	ABOGADO SAMJIS		
Aprobó	KELLYN LUDID BAEZA URBINA	SECRETARIA A.M.J.I.S		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

ACTA DE DESEMBOLSO FINAL CONVENIO 2890-2024

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ATEBA**
NIT:	829.001.096-9
REPRESENTANTE LEGAL:	**MARTHA CECILIA JIMENEZ CUBILLOS**
IDENTIFICIACION:	37.923.331 de BARRANCABERMEJA.
OBJETO:	**ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR No. 01 DEL CONVENIO No. 2890-24, CUYO OBJETO ES:** *"FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS CENTRO VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCION DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".*
VALOR INICIAL:	**DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($251.274.144),** INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE **DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUARENTA PESOS MCTE ($228.431.040),** Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE **VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CUATRO PESOS MCTE ($22.843.104).**
VALOR ADICIONAL No. 1 :	**VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS OCHO PESOS MCTE ($24.690.708)** INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE **VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($23.514.960),** Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE **UN MILLON CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($1.175.748).**
VALOR TOTAL:	**DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE ($275.964.852).**
PLAZO INICIAL:	**SESENTA Y OCHO (68) DIAS** PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADOS INCLUYENDO FESTIVOS.
PLAZO ADICIONAL No. 01	**SIETE (7) DIAS** PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADOS INCLUYENDO FESTIVOS
DURACIÓN TOTAL	**SETENTA Y CINCO (75) DIAS** PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADOS INCLUYENDO FESTIVOS
SOPORTE PRESUPUESTAL INICIAL:	DISPONIBILIDAD No. **24- 05297 del 03 de Septiembre de 2024.**
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL No. 1 :	DISPONIBILIDAD No. **24-08462 del 05 de Diciembre de 2024**
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INICIAL:	CEPAA 4321 DEL VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE 2024, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL No. 1	CEPAA 7473 DEL CUATRO (04) DE DICIEMBRE DE 2024, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA **20240680810072 y 2024680810061.**
SUPERVISOR:	Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social o quien haga de sus veces.

En la ciudad de Barrancabermeja, a los 06 FEB 2025, se reunieron la doctora **KELLYN LUDID BAEZA URBINA**, Secretaria de Adulto mayor, Juventud e Inclusión Social-Supervisora, y la señora **MARTHA CECILIA JIMENEZ CUBILLOS** en su calidad de Representante Legal de la **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ATEBA,** para suscribir la presente **ACTA DE DESEMBOLSO FINAL** del convenio **No. 2890-24,** de acuerdo con las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 19 de Septiembre de 2024, el Distrito de Barrancabermeja suscribió el convenio No. **2890-24,** en valor y tiempo con un valor total de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($251.274.144),** y un plazo de **SESENTA Y OCHO (68) DIAS** programados.

2. Que el día **10 de Diciembre de 2024** se suscribió adicional en tiempo y valor No. 01 dentro del convenio de la referencia, por un valor de **VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS OCHO PESOS MCTE ($24.690.708)** y una duración de **SIETE (7) DIAS** programados.

3. Que el desembolso final de la presente acta corresponde al periodo del **Trece (13) de Diciembre de 2024 al Veinte (20) de Diciembre de 2024.**

4. Los Desembolsos efectuados al Asociado durante la ejecución del convenio son los siguientes:

CUADRO RESUMEN 2890-24		
APORTE INICIAL DEL DISTRITO	$ 228.431.040,00	
APORTE ADICIONAL No. 1 DEL DISTRITO	$ 23.514.960,00	
ANTICIPO DISTRITO PAGADO		$ 91.372.416,00
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL 1 PAGADA		$ 68.529.312,00
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL 2 PAGADA		$ 68.529.312,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA FINAL Y LIQUIDACION		$ 23.514.960,00
SALDO POR PAGAR DISTRITO		$ -
APORTE ASOCIADO INICIAL	$ 22.843.104,00	
APORTE ASOCIADO ADICIONAL	$ 1.175.749,00	
EJECUTADO APORTE ASOCIADO ACTA 1		$ 11.421.552,00
EJECUTADO APORTE ASOCIADO ACTA 2		$ 11.421.552,00
EJECUTADO APORTE ASOCIADO PRESENTE ACTA FINAL		$ 1.175.749,00
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO		$ -
TOTAL CONVENIO	$ 275.964.853,00	$ 275.964.853,00

5. De conformidad con la forma de desembolso del convenio No. **2890-24**, el desembolso final corresponde al valor de **VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($23.514.960),** imputado a la identificación presupuestal así:

ACTA	DESCRIPCION	VALOR
Correspondiente al último DESEMBOLSO del convenio **No. 2890-24**		
	Imputado a la **IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: 2.3-4104-1500-008-240061-2.3.2.02.02.009, CONCEPTO:** servicios para la comunidad, sociales y personales. **FUENTE DE FINANCIACION:** Estampilla Adulto Mayor, **IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: 2.3-4104-1500-008-240061-2.3.2.02.02.009, CONCEPTO:** servicios para la comunidad, sociales y personales. **FUENTE DE FINANCIACION:** Transferencias estampilla proanciano departamental, de la Disponibilidad **No. 24-08462.** **-Registro Presupuestal No. 24-10306** **-Periodo:** del **Trece (13) de Diciembre de 2024 al Veinte (20) de Diciembre de 2024.**	**$ 23.514.960**

El valor de la presente acta es por la suma de **VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($23.514.960).**

Se deja constancia que el asociado cumplió con todos los requisitos o informes establecidos en la forma de pago de los estudios previos y clausula octava de los anexos de condiciones.

Se deja constancia que a la fecha el asociado cumplió con el objeto del convenio y presento los informes contables, financieros, informes de actividades de los profesionales de apoyo correspondientes al periodo comprendido desde el **Trece (13) de Diciembre de 2024 al Veinte (20) de Diciembre de 2024.**

Así mismo se deja constancia que cada uno de los desembolsos efectuados por el Distrito de Barrancabermeja están debidamente soportados, efectuándose la revisión contable, los informes de la supervisión y la verificación de los adultos mayores a los que se les suministra el servicio.

Las partes de común acuerdo se comprometen a suscribir el acta de liquidación una vez se encuentren a paz y salvo, con documentos, informes, desembolsos y reintegro de los rendimientos financieros que se generaron durante el proceso contractual.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron a los 06 FEB 2025

El Municipio,

KELLYN LUDID BAEZA URBINA
Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

El asociado,

MARTHA CECILIA JIMENEZ CUBILLOS
Representante legal ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ATEBA

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	MELISSA DUQUE	ABOGADA EXT SAMJIS		Feb 25/2025
Reviso:	ANDRES HERNANDEZ	ABOGADO SAMJIS		Feb 25.
Aprobó	KELLYN LUDID BAEZA URBINA	SECRETARIA A.M.J.I.S		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.				

ACTA DE LIQUIDACION CONVENIO 2890-2024

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ATEBA**
NIT:	829.001.096-9
REPRESENTANTE LEGAL:	**MARTHA CECILIA JIMENEZ CUBILLOS**
IDENTIFICIACION:	37.923.331 de BARRANCABERMEJA.
OBJETO:	**ADICIONAL EN TIEMPO Y VALOR No. 01 DEL CONVENIO No. 2890-24, CUYO OBJETO ES:** *"FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS CENTRO VIDA URBANOS Y RURALES DE LA JURISDICCION DE DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".*
VALOR INICIAL:	**DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($251.274.144),** INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE **DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUARENTA PESOS MCTE ($228.431.040),** Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE **VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CUATRO PESOS MCTE ($22.843.104).**
VALOR ADICIONAL No. 1 :	**VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS OCHO PESOS MCTE ($24.690.708)** INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE **VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($23.514.960),** Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE **UN MILLON CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($1.175.748).**
VALOR TOTAL:	**DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE ($275.964.852).**
PLAZO INICIAL:	**SESENTA Y OCHO (68) DIAS** PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADOS INCLUYENDO FESTIVOS.
PLAZO ADICIONAL No. 01	**SIETE (7) DIAS** PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADOS INCLUYENDO FESTIVOS
DURACIÓN TOTAL	**SETENTA Y CINCO (75) DIAS** PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADOS INCLUYENDO FESTIVOS
SOPORTE PRESUPUESTAL INICIAL:	DISPONIBILIDAD No. **24- 05297 del 03 de Septiembre de 2024.**
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL No. 1 :	DISPONIBILIDAD No. **24-08462 del 05 de Diciembre de 2024**
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INICIAL:	CEPAA 4321 DEL VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE 2024, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL No. 1	CEPAA 7473 DEL CUATRO (04) DE DICIEMBRE DE 2024, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA **20240680810072 y 2024680810061.**
SUPERVISOR:	Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social o quien haga de sus veces.

En la ciudad de Barrancabermeja, a los 06 FEB 2025, se reunieron la doctora **KELLYN LUDID BAEZA URBINA**, Secretaria de Adulto mayor, Juventud e Inclusión Social-Supervisora, y la señora **MARTHA CECILIA JIMENEZ CUBILLOS** en su calidad de Representante Legal de la **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ATEBA,** para suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del convenio **No. 2890-24** de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

El convenio fue suscrito por las partes el día **Diecinueve (19) de Septiembre del año 2024.**

El día **Veinticinco (25) de Septiembre de 2024**, se suscribió el acta de inicio.

El presente convenio se ejecutó en un plazo comprendido entre el **Veinticinco (25) de Septiembre de 2024 al Veinte (20) de Diciembre de 2024.**

El Asociado dió cumplimiento a las obligaciones suscritas en el convenio, tal como lo corroboran los informes de apoyo a la supervisión que reposan en el dossier del convenio.

De conformidad con lo anterior, se suscribieron con el Asociado **el Acta de Inicio, Acta de Desembolso Final, Acta Final de actividades y Acta de Liquidación** donde se le reconocieron los valores pactados previa revisión y verificación de la documentación contable y soportes allegados, de igual manera las actas hacen parte integral de la presenta acta.

Se procede a la liquidación del presente convenio dentro de la oportunidad legal de conformidad con lo estipulado en los estudios previos y el convenio **No. 2890-24.**

2. PAGOS EFECTUADOS POR EL DISTRITO Y RESUMEN FINANCIERO DEL CONVENIO:

Los pagos efectuados por el Distrito de Barrancabermeja al Asociado por concepto de la ejecución del objeto contractual son:

CUADRO RESUMEN 2890-24		
APORTE INICIAL DEL DISTRITO	$ 228.431.040,00	
APORTE ADICIONAL No. 1 DEL DISTRITO	$ 23.514.960,00	
ANTICIPO DISTRITO PAGADO		$ 91.372.416,00
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL 1 PAGADA		$ 68.529.312,00
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL 2 PAGADA		$ 68.529.312,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA FINAL Y LIQUIDACION		$ 23.514.960,00
SALDO POR PAGAR DISTRITO		$ -
APORTE ASOCIADO INICIAL	$ 22.843.104,00	
APORTE ASOCIADO ADICIONAL	$ 1.175.749,00	
EJECUTADO APORTE ASOCIADO ACTA 1		$ 11.421.552,00
EJECUTADO APORTE ASOCIADO ACTA 2		$ 11.421.552,00
EJECUTADO APORTE ASOCIADO PRESENTE ACTA FINAL		$ 1.175.749,00
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO		$ -
TOTAL CONVENIO	$ 275.964.853,00	$ 275.964.853,00

NOTA: El Distrito de Barrancabermeja canceló a la **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ATEBA** los valores ejecutados previa verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas e informes de los supervisores de apoyo que son los encargados de verificar el cumplimiento del objeto contractual en campo. A su vez se verificó que el Asociado cumplió con las obligaciones establecidas y pactadas en el convenio.

3. GARANTÍAS DEL CONVENIO:

Certificado de Aprobación de garantías **CO1.WRT. 15224118 del 23 de Septiembre de 2024, y la CO1.WRT 15921452 del 23 de Diciembre de 2024.**

4. CONSTANCIAS:

Las partes firmantes de esta acta manifestamos estar de acuerdo con el contenido de la presente Acta de Liquidación y dejamos las siguientes constancias:

Que en la presente Acta de liquidación del convenio están incluidos todos los valores del servicio ejecutado.

Que el Asociado ha presentado para el pago de cada cuenta su garantía única con el amparo de cumplimiento vigente de conformidad con lo estipulado legal y contractualmente.

El Asociado allegó los soportes de pago de aportes al sistema integral de seguridad social durante todo el plazo de ejecución del convenio del personal vinculado y de los profesionales de apoyo que prestaron sus servicios durante la ejecución del convenio.

Que el Asociado manifiesta que el Distrito de Barrancabermeja cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el art. 11 de la ley 1150 de 2007 y el art. 60 de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Los informes de supervisión, de apoyo a la supervisión y las actas de seguimiento del convenio hacen parte integral de la presente acta de liquidación y el asociado está de acuerdo con lo que allí se plasma.

Que el Asociado para el pago de cada uno de los desembolsos presentó los informes contables y financieros con sus respectivas certificaciones, así como las evidencias de la ejecución e inversión de los recursos aportados por la Administración Municipal.

Que para el pago del desembolso final los soportes y documentación allegada fueron previamente revisados y corroborados en sus aspectos jurídicos y contables.

Que de acuerdo a los informes del supervisor de apoyo y los soportes allegados por el Asociado, se evidencia que la **ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ATEBÁ**, cumplió a cabalidad con las actividades y los alcances establecidos en el convenio No. **2890-24.**

-Que el asociado se compromete y se hace responsable de la devolución de los rendimientos financieros generados en la cuenta de ahorro de la asociación al municipio de Barrancabermeja, en el término de 3 días posteriores al último desembolso, de conformidad con el estatuto tributario del municipio de Barrancabermeja.

Por medio de la presente acta las partes se declaran en **PAZ Y SALVO** por todo concepto y renuncian a cualquier posterior reclamación derivada del presente convenio.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron a los 06 FEB 2025

El Municipio,

KELLYN LUDID BAEZA URBINA
Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

El Asociado,

MARTHA CECILIA JIMENEZ CUBILLOS
Representante legal ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ATEBA

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	MELISSA DUQUE	ABOGADA EXT SAMJIS		06/02/2025
Revisó:	ANDRES HERNANDEZ	ABOGADO SAMJIS		06/02/25
Aprobó	KELLYN LUDID BAEZA URBINA	SECRETARIA A.M.J.I.S		Feb 06/25
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.				

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Centro Vida ATEBA DEL ADULTO MAYOR NIT 829001096-9

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
22cf6c625395f124f75714070f31373e9ac0796a3f02c3870a75d5949d8c3a66ed2a448e3c657a82942a2f0626c2c99b

Número de Factura: ATBA-34
Fecha de Emisión: 04/02/2025
Fecha de Vencimiento: 06/03/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ATEBA
Nombre Comercial: ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ATEBA
Nit del Emisor: 829001096
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 8810
País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Barrancabermeja
Dirección: CR 15 N 00 85 BRR ARENAL
Teléfono / Móvil: 3012615442
Correo: jimenezcubillosmartha@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890201900
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Barrancabermeja
Dirección: CARRERA 5 N. 50-43
Teléfono / Móvil: 3006318393
Correo: kellyn.baeza@barrancabermeja.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	001	Desembolso según desembolso final para el convenio 2890 24	94	1,00	$ 23.514.960,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 23.514.960,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
04/02/2025 15:17:32
Documento validado por la DIAN:
04/02/2025 15:17:33
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	23514960
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	23514960
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	23514960
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 23514960

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	23.514.960,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	23.514.960,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	23.514.960,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 23.514.960,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764081423209 Rango desde: 31 Rango hasta: 10000 Vigencia: 2025-10-11

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE Y DE LIQUIDACIÓN PERIODO DEL 13 DE DICIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024.

CONVENIO DE ASOCIACION: N 2890-24

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O ENTIDAD CON LA QUE SE CELEBRO EL CONVENIO: ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ATEBA, NIT. 829.001.096-9, cuyo representante legal es: **MARTHA CECILIA JIMENEZ CUBILLOS** con Cédula de Ciudadanía **No. 37.923.331 de Barrancabermeja.**	
OBJETO: APOYAR Y COMPLEMENTAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	
PLAZO DE EJECUCIÓN: SESENTA Y OCHO (68) DÍAS PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADO, INCLUYE FESTIVOS. **PLAZO ADICIONAL:** SIETE (7) DÍAS PROGRAMADOS ADICIONAL, DE LUNES A SABADO, INCLUYE FESTIVOS.	
FECHA DE INICIACIÓN: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024	**FECHA DE TERMINACIÓN:** 20 DE DICIEMBRE DE 2024.

VALOR DEL CONVENIO:

El valor del presente convenio de asociación con la **ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ATEBA** se presenta de la siguiente manera:

"CONVENIO INICIAL: POR VALOR DE **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($251.274.144),** INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE **DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUARENTA PESOS MCTE ($228.431.040),** Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE **VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CUATRO PESOS MCTE ($22.843.104)."**

VALOR ADICIONAL No. 1: VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS OCHO PESOS MCTE ($24.690.708) INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE **VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($23.514.960),** Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE **UN MILLON CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($1.175.748).**

1. **REVISIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DEL CONVENIO.**

1.1 Que el contador público de la **ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ATEBA,** el señor **DAGOBERTO PARAMO TELLEZ,** identificado con cédula de ciudadanía **No 14.978.061** y con tarjeta profesional **No. 14746-T** en su calidad de Contador Público, bajo la gravedad de juramento anexo las siguientes Certificaciones:

a) **CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGOS DE IMPUESTOS**, por concepto de Industria y Comercio, Retención en la Fuente y Reteiva.
b) **CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO DE PARAFISCALES**, por los conceptos de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes a los empleados que se han vinculado por contrato de trabajo.
c) **CERTIFICACIÓN DE FE PÚBLICA,** de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 43 de 1990 y en el decreto 2649 de 1.993, en cuanto a que los soportes entregados desde veinticinco (25) de septiembre al cuatro (04) de noviembre de 2024, se encuentran debidamente contabilizados y reposan los originales en la **ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ATEBA.**

Las planillas de seguridad social fueron verificadas y certificadas por ajustarse a la normatividad vigente en todo su contexto por el encargado del área de la Seguridad Social.

Las facturas y/o cuentas de cobro, documento equivalente, comprobante de egreso, Rut; de los proveedores, profesionales y trabajadores a cargo de la asociación fueron revisados y/o verificadas y certificados.

Los informes de apoyo a la supervisión que fueron base para el presente informe financiero, fueron aportados por el apoyo a la supervisión que fue designado por el Supervisor del Convenio.

EJECUCION PRESUPUESTAL Y DESEMBOLSO EN LA PRESENTE ACTA

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSION FINAL CONVENIO No. 2890-24 - ATEBA		APORTE DEL MUNICIPIO	APORTE ASOCIACION	TOTAL DEL CONVENIO		DIAS PROGRAMADOS INICIAL	68	ADULTOS MAYORES	120
		$ 251.946.000,00	$ 24.018.853,00	$ 275.964.853,00		DIAS PROGRAMADOS ADICIONAL	7		
				EJECUTADO					
ACTIVIDADES	V/R ACTIVIDAD DIARIO PERSONA	APORTE DEL DISTRITO INICIAL	APORTE DEL DISTRITO ADICIONAL	EJECUCION PRESUPUESTAL DEL 25 SEPTIEMBRE AL 04 NOVIEMBRE DEL 2024	EJECUCION PRESUPUESTAL DEL 05 NOVIEMBRE AL 12 DICIEMBRE DEL 2024	EJECUCION PRESUPUESTAL DEL 13 DICIEMBRE AL 20 DICIEMBRE DEL 2025	100,0% AVANCE DEL CONVENIO	0,0% SALDO POR EJECUTAR A LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO	
Servicios de suministro de comidas (refrigerios) area urbana	$ 3.704,00	$ 30.224.640,00	$ 3.111.360,00	$ 16.851.989,50	$ 13.362.650,50	$ 3.111.360,00	$ 33.336.000,00	$ -	
Servicio de Alimentación (almuerzo) area urbana	$ 10.877,00	$ 88.756.320,00	$ 9.136.680,00	$ 50.585.968,50	$ 38.170.351,50	$ 9.136.680,00	$ 97.893.000,00	$ -	
Servicio de atención primaria en salud, brindado por una enfermera o auxiliar de enfermeria	$ 2.000,00	$ 16.320.000,00	$ 1.680.000,00	$ 7.680.000,00	$ 8.640.000,00	$ 1.680.000,00	$ 18.000.000,00	$ -	
Servicio profesional en las aéreas de fisioterapia o terapeuta ocupacional o gerontología	$ 1.414,00	$ 11.538.240,00	$ 1.187.760,00	$ 5.429.760,00	$ 6.108.480,00	$ 1.187.760,00	$ 12.726.000,00	$ -	
Servicio profesional en las aéreas de Psicología o trabajo social	$ 1.414,00	$ 11.538.240,00	$ 1.187.760,00	$ 5.429.760,00	$ 6.108.480,00	$ 1.187.760,00	$ 12.726.000,00	$ -	
Programa de capacitaciones en actividades lúdicas productivas	$ 885,00	$ 7.221.600,00	$ 743.400,00	$ 3.398.400,00	$ 3.823.200,00	$ 743.400,00	$ 7.965.000,00	$ -	
Servicio profesional en el area de la nutrición	$ 1.143,00	$ 9.326.880,00	$ 960.120,00	$ 4.389.120,00	$ 4.937.760,00	$ 960.120,00	$ 10.287.000,00	$ -	
Servicios de limpieza	$ 1.285,00	$ 10.485.600,00	$ 1.079.400,00	$ 4.934.400,00	$ 5.551.200,00	$ 1.079.400,00	$ 11.565.000,00	$ -	
Programa de actividades deportivas, culturales y de recreación	$ 1.329,00	$ 10.844.640,00	$ 1.116.360,00	$ 5.103.360,00	$ 5.741.280,00	$ 1.116.360,00	$ 11.961.000,00	$ -	
Director técnico o coordinador, responsable del cumplimiento	$ 1.372,00	$ 11.195.520,00	$ 1.152.480,00	$ 5.268.480,00	$ 5.927.040,00	$ 1.152.480,00	$ 12.348.000,00	$ -	
Programa de actividades recreativas que servirán para encuentros entre diferentes grupos etarios	$ 477,00	$ 3.892.320,00	$ 400.680,00	$ -	$ 3.892.320,00	$ 400.680,00	$ 4.293.000,00	$ -	
Programa de capacitaciones para fortalecer a los adultos mayores y los diferentes grupos asociativos	$ 749,00	$ 6.111.840,00	$ 629.160,00	$ 2.876.160,00	$ 3.235.680,00	$ 629.160,00	$ 6.741.000,00	$ -	
Talleres de formación a los adultos mayores	$ 685,00	$ 5.589.600,00	$ 575.400,00	$ 2.630.400,00	$ 2.959.200,00	$ 575.400,00	$ 6.165.000,00	$ -	
Auxilios exequiales	$ 660,00	$ 5.385.600,00	$ 554.400,00	$ 2.700.000,00	$ 2.685.600,00	$ 554.400,00	$ 5.940.000,00	$ -	
VALOR TOTAL CONVENIO	$ 27.994,00	$ 228.431.040,00	$ 23.514.960,00	$ 117.287.788,00	$ 113.143.252,00	$ 23.514.960,00	$ 251.946.000,00	$ -	
SUB Total Aporte Asociacion		$ 22.843.104,00	$ 1.175.749,00	$ 11.421.552,00	$ 11.421.552,00	$ 1.175.749,00	$ 24.018.853,00	$ -	
TOTAL CONVENIO		$ 251.274.144,00	$ 24.690.709,00	$ 128.709.340,00	$ 124.564.804,00	$ 24.690.709,00	$ 275.964.853,00	$ -	

CUADRO RESUMEN 2890-24		
APORTE INICIAL DEL DISTRITO	$ 228.431.040,00	
APORTE ADICIONAL No. 1 DEL DISTRITO	$ 23.514.960,00	
ANTICIPO DISTRITO PAGADO		$ 91.372.416,00
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL 1 PAGADA		$ 68.529.312,00
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL 2 PAGADA		$ 68.529.312,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA FINAL Y LIQUIDACION		$ 23.514.960,00
SALDO POR PAGAR DISTRITO		$ -
APORTE ASOCIADO INICIAL	$ 22.843.104,00	
APORTE ASOCIADO ADICIONAL	$ 1.175.749,00	
EJECUTADO APORTE ASOCIADO ACTA 1		$ 11.421.552,00
EJECUTADO APORTE ASOCIADO ACTA 2		$ 11.421.552,00
EJECUTADO APORTE ASOCIADO PRESENTE ACTA FINAL		$ 1.175.749,00
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO		$ -
TOTAL CONVENIO	$ 275.964.853,00	$ 275.964.853,00

El aporte del Distrito era por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($251.946.000),** para ejecutar los servicios según Convenio No. 2890-24, Se deja constancia que la **ASOCIACION CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR ATEBA**, cumple con todos los documentos financieros, contables y de seguridad social correspondientes para el pago del acta final y liquidación.

En constancia se suscribe el presente informe el día cuatro (04) del mes de febrero de 2025.

KELLIN LUDID BAEZA URBINA
Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social
Supervisor

Reviso.
ANDRES MAURICIO HERNANDEZ CAMARGO
Ext. Abogado Especialista

Proyecto.
LUCAS YAMIL CORREA QUIÑONEZ
APOYO A LA GESTION